

**INFORME DE COMISARIO**

**IKSE S.A.**

**PERIODO : ENERO A DICIEMBRE 2001**

Guayaquil , Diciembre 8 del 2003

Señores

Junta de Accionistas

de IKSE S.A.

He Examinado el Balance General y Estado de resultado de IKSE S.A.

Al 31 de Diciembre del 2001. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa . Mi Responsabilidad es Expresar una opinión sobre estos Estados Financieros .

Mi Examen fue efectuado de Acuerdo con normas contables establecidas por la Super Intendencia de Compañías . Estas normas requieren que la revisión sea Diseñada y realizada para Obtener Certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen Exposiciones Erroneas o Inecsactas de caracter Significativo . Mi Revisión Incluye el Examen a Base de Pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros . Incluye Tambien la evaluación de los Principios de contabilidad utilizado y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración .

En mi Opinion , los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes , la situación financiera de IKSE S.A.

Al 31 de Diciembre del 2001 , de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

ATENTAMENTE

*P. Luz A. M. de Molina*  
LUZ AMERICA DE MOLINA

C.P.A. Registro 9899

